


VALPARAÍSO, 1 de agosto de 2018

OFICIO N°12/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, solicita a V.E. recabar el acuerdo de la Sala, para prorrogar en 30 días, el plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido, a contar del 4 de septiembre del año en curso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a V.E.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- **A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**